

# EL DEFENSOR DE GRANADA

N.º 14281

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculo por cada centímetro de altura al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro de altura en primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,90.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete y siete y medio columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho y ocho y medio columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve y nueve y medio columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez y diez y medio columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once y once y medio columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce y doce y medio columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece y trece y medio columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce y catorce y medio columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince y quince y medio columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis y dieciséis y medio columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete y diecisiete y medio columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho y dieciocho y medio columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve y diecinueve y medio columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte y veinte y medio columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna y veintiuna y medio columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós y veintidós y medio columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés y veintitrés y medio columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro y veinticuatro y medio columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco y veinticinco y medio columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis y veintiseis y medio columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete y veintisiete y medio columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho y veintiocho y medio columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve y veintinueve y medio columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve y treinta y medio columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos y treinta y medio columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno y treinta y medio columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,2

Informe a los ayuntamientos de esta provincia cuyos intereses se lesionan con el plan de riegos del Guadalquivir...

Al terminar el Sr. Castillo Valdivia la lectura del escrito de reclamación y protesta...

Caído por un balate. Anteayer cayó un caballo por un balate, en el camino de Huévar Vega...

Ayer a las nueve de la mañana vino a la Casa de Socorro, en donde el médico de guardia Sr. Casenave...

De Sierra Nevada.

Crónica de una excursión.

El domingo último regresaron de Sierra Nevada los señores que tomaron parte en la segunda excursión organizada por la sociedad «Diez Amigos»...

Esta expedición la han hecho, a más del Sr. Magistral, los Sres. D. Julio Moreno, D. Fermín Garrido, D. Miguel Rodríguez Acosta Lillo y D. Panjo Ventura...

La salida de esta ciudad a la hicieron a las diez de la madrugada, llegando a las cinco a la Fuente de los Nevados...

A la madrugada del día siguiente marcharon a la Laguna de las Yeguas, donde encontraron a la primera excursión de la misma Sociedad...

Los señores que componían la primera expedición de la Sociedad «Diez Amigos» y los demás excursionistas que se encontraban acampados en aquel sitio...

Al amanecer, comenzó a notarse inusitada animación en el campamento que constituían nueve tiendas de campaña...

Omitidos los detalles de este solemnísimos importante acto, por ser ya conocidos de nuestros lectores...

Impresión a todos vivamente la plática del Sr. Cura de Dúrcal y del Sr. Magistral D. Modesto López Irujo...

Terminado este, comenzó el desfile, quedando solamente en la Laguna de las Yeguas las cuatro tiendas de la Sociedad «Diez Amigos»...

En la tarde del miércoles llegó a la Laguna de las Yeguas una comisión militar mandada por el comandante D. José Ibáñez Merle...

Para el viernes a las diez, ha sido citada esta comisión.

Ayer bajaron en las obras municipales 85 peones, distribuidos en la siguiente forma:

Alojamiento de la calle de Navas, 11; empíedro de la calle de Santiago, 20; la de la de Lepanto, 8; id. de la de la Victoria, 3...

En la misma ciudad ha llegado don Eduardo Salmerón.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

La tormenta. A las cuatro de la mañana comenzó a caer sobre el campamento una lluvia verdaderamente torrencial...

Los socios de la «Diez Amigos», que constituyen la Comisión central, continuaron en su tienda preparando tranquilamente el desayuno...

Al hablaron el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

Al haberlo el partido que debía de tomar en vista del pésimo estado del tiempo, y los socios de la «Diez Amigos», ya prácticos, les aconsejaron que aguardaran a que pasase la tormenta...

co Anrioles Hidalgo, por ausencia del propietario D. Fernando Moreno Fernández de Roda.

Instrucción pública

Oposiciones.-Solicitud desestimada.-Interinidad.-Quinquenios.

Ante el tribunal de oposiciones a escuelas superiores de niños se presentaron ayer en el ejercicio oral D. Francisco Calvo Flores, D. José María Capilla García y D. Faustino Cuppa García.

En el hotel París: D. Miguel Ramos y familia, D. V. Román Aguilar, D. José Molina y familia, D. Enrique Guerra y D. Eduardo Pugañire y familia.

En la Batstana: D. José Martínez Mesa e hijo, D. José Jenaro Jiménez y D. Juan José Perales García.

Se han anunciado las del impuesto de consumos en Santa Cruz del Comercio y Mirenas.

Se han celebrado las de San Cayetano por este orden: Día 6.-Por la noche quemó un bonito castillo de fuegos artificiales el reputado pirotécnico de Guadix don José Forcel...

Día 7.-Nada notable, excepción hecha del excelente sermón predicado por el sabio Magistral de Guadix don José Domínguez...

Día 8.-Desanimada. Poca concurrencia de forasteros. Por la tarde una capsa con reses de la localidad. Por la noche segundo baile público muy concurrido...

Día 9.-La misma desanimación que en los anteriores. Por la tarde una capsa con reses bravas de don Juan Bigá...

Este cuerpo de capataces y peones camineros, forma una de las colectividades españolas más honradas, más laboriosas, y sin embargo, más desamparadas de la fortuna.

Sus frecuentes súplicas, siempre modestas, siempre justificadas, caen de continuo en el vacío.

Nuevamente acuden ahora los capataces y peones camineros en demanda de mejoras a los poderes públicos.

Para apreciar la justicia de cuanto piden, hasta reproducir aquí sus peticiones.

1. Supresión total del descuento con que se gravan nuestros ciertos haberes.

2. Elevar los jornales que hoy percibimos en un 25 por 100.

3. Omitir en el capítulo aparte, y no en el de «Materiales», como viene figurado en los presupuestos, la consignación para haberes del personal de capataces y camineros.

4. Reforma del actual reglamento en la parte que se refiere a las atribuciones del personal, dándole mayor fuerza moral, evitando que queden sin efecto las sanciones formuladas contra los infractores...

5. Que en caso de jubilación, sean asimilados a los demás funcionarios, tanto en la cuantía de la pensión como en el tiempo necesario para tener opción a ella.

6. Abono de indemnización mensual para vivir en algo los gastos de salida que los capataces se ven obligados a sufrir, y que representan una no despreciable parte de su sustento, y mucho más hoy, en que se ha aumentado el número de kilómetros que constituyen la sección a viajar.

7. Sin que nos oponemos a que el Gobierno atienda, al fin, estas lógicas y comedidas solicitudes.

En todo caso, y para cuanto nosotros podemos servirles, los peones camineros nos tendrán siempre a su disposición para hacerlos eco de tan justas quejas y de tan razonables peticiones como las suyas.

Hace días marchó a Torrenueva don José Geromana Martín, donde permanecerá una temporada.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

—Hoy marcha a Montefrío el abogado D. Antonio Jiménez López. —Anoche salieron para Motril, don Juan Cappel, D. José Mercado, don César Artaga, D. Luis Rivera y don Antonio López.

—Regresaron de dicha ciudad don Lorenzo Galdá, D. Rafael Martínez, D. Francisco Jardo, D. Antonio Cánovas, D. Antonio Castaño, don Esteban Sánchez, D. Manne Tenorio y D. Baldobero Velázquez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: don Carlos Reyes, D. Ignacio Rodríguez, D. Joaquín Alcaraz y D. José María Rico.

—En el hotel París: D. Miguel Ramos y familia, D. V. Román Aguilar, D. José Molina y familia, D. Enrique Guerra y D. Eduardo Pugañire y familia.

—En la Batstana: D. José Martínez Mesa e hijo, D. José Jenaro Jiménez y D. Juan José Perales García.

Se han anunciado las del impuesto de consumos en Santa Cruz del Comercio y Mirenas.

Se han celebrado las de San Cayetano por este orden: Día 6.-Por la noche quemó un bonito castillo de fuegos artificiales el reputado pirotécnico de Guadix don José Forcel...

Día 7.-Nada notable, excepción hecha del excelente sermón predicado por el sabio Magistral de Guadix don José Domínguez...

Día 8.-Desanimada. Poca concurrencia de forasteros. Por la tarde una capsa con reses de la localidad. Por la noche segundo baile público muy concurrido...

Día 9.-La misma desanimación que en los anteriores. Por la tarde una capsa con reses bravas de don Juan Bigá...

Este cuerpo de capataces y peones camineros, forma una de las colectividades españolas más honradas, más laboriosas, y sin embargo, más desamparadas de la fortuna.

Sus frecuentes súplicas, siempre modestas, siempre justificadas, caen de continuo en el vacío.

Nuevamente acuden ahora los capataces y peones camineros en demanda de mejoras a los poderes públicos.

Para apreciar la justicia de cuanto piden, hasta reproducir aquí sus peticiones.

1. Supresión total del descuento con que se gravan nuestros ciertos haberes.

2. Elevar los jornales que hoy percibimos en un 25 por 100.

3. Omitir en el capítulo aparte, y no en el de «Materiales», como viene figurado en los presupuestos, la consignación para haberes del personal de capataces y camineros.

4. Reforma del actual reglamento en la parte que se refiere a las atribuciones del personal, dándole mayor fuerza moral, evitando que queden sin efecto las sanciones formuladas contra los infractores...

5. Que en caso de jubilación, sean asimilados a los demás funcionarios, tanto en la cuantía de la pensión como en el tiempo necesario para tener opción a ella.

6. Abono de indemnización mensual para vivir en algo los gastos de salida que los capataces se ven obligados a sufrir, y que representan una no despreciable parte de su sustento, y mucho más hoy, en que se ha aumentado el número de kilómetros que constituyen la sección a viajar.

7. Sin que nos oponemos a que el Gobierno atienda, al fin, estas lógicas y comedidas solicitudes.

En todo caso, y para cuanto nosotros podemos servirles, los peones camineros nos tendrán siempre a su disposición para hacerlos eco de tan justas quejas y de tan razonables peticiones como las suyas.

Hace días marchó a Torrenueva don José Geromana Martín, donde permanecerá una temporada.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

en este pueblo citecen ser este año grandes y divertidas, gracias al entusiasmo y acendrada fe de los mineros, que trabajan en Linares y que, ávidos de agrid, regresan a sus hogares tras de larga temporada.

—En el hotel París: D. Miguel Ramos y familia, D. V. Román Aguilar, D. José Molina y familia, D. Enrique Guerra y D. Eduardo Pugañire y familia.

—En la Batstana: D. José Martínez Mesa e hijo, D. José Jenaro Jiménez y D. Juan José Perales García.

Se han anunciado las del impuesto de consumos en Santa Cruz del Comercio y Mirenas.

Se han celebrado las de San Cayetano por este orden: Día 6.-Por la noche quemó un bonito castillo de fuegos artificiales el reputado pirotécnico de Guadix don José Forcel...

Día 7.-Nada notable, excepción hecha del excelente sermón predicado por el sabio Magistral de Guadix don José Domínguez...

Día 8.-Desanimada. Poca concurrencia de forasteros. Por la tarde una capsa con reses de la localidad. Por la noche segundo baile público muy concurrido...

Día 9.-La misma desanimación que en los anteriores. Por la tarde una capsa con reses bravas de don Juan Bigá...

Este cuerpo de capataces y peones camineros, forma una de las colectividades españolas más honradas, más laboriosas, y sin embargo, más desamparadas de la fortuna.

Sus frecuentes súplicas, siempre modestas, siempre justificadas, caen de continuo en el vacío.

Nuevamente acuden ahora los capataces y peones camineros en demanda de mejoras a los poderes públicos.

Para apreciar la justicia de cuanto piden, hasta reproducir aquí sus peticiones.

1. Supresión total del descuento con que se gravan nuestros ciertos haberes.

2. Elevar los jornales que hoy percibimos en un 25 por 100.

3. Omitir en el capítulo aparte, y no en el de «Materiales», como viene figurado en los presupuestos, la consignación para haberes del personal de capataces y camineros.

4. Reforma del actual reglamento en la parte que se refiere a las atribuciones del personal, dándole mayor fuerza moral, evitando que queden sin efecto las sanciones formuladas contra los infractores...

5. Que en caso de jubilación, sean asimilados a los demás funcionarios, tanto en la cuantía de la pensión como en el tiempo necesario para tener opción a ella.

6. Abono de indemnización mensual para vivir en algo los gastos de salida que los capataces se ven obligados a sufrir, y que representan una no despreciable parte de su sustento, y mucho más hoy, en que se ha aumentado el número de kilómetros que constituyen la sección a viajar.

7. Sin que nos oponemos a que el Gobierno atienda, al fin, estas lógicas y comedidas solicitudes.

En todo caso, y para cuanto nosotros podemos servirles, los peones camineros nos tendrán siempre a su disposición para hacerlos eco de tan justas quejas y de tan razonables peticiones como las suyas.

Hace días marchó a Torrenueva don José Geromana Martín, donde permanecerá una temporada.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

Se encuentra en Huévar el receptor municipal de la Audiencia de Murcia, D. Eduardo Chabud.

habían ocasionado unos sujetos que le dieron de bofetadas. El hecho tuvo lugar en una taberna de la ciudad cuesta.

—En la madrugada anterior sufrió un accidente en su domicilio, calle de la Silería, José Romero Montes, de 34 años, rodando varias escaleras.

—Cuando reaccionó fué a la Casa de Socorro, siendo curado de contusiones en el cuerpo.

—El domingo fué mordido por un perro el niño de 13 años, Emilio Rojas Fernández, en la plaza derecha.

—En la plaza de Bibarrambilla rieron el domingo Joaquín Requero, de 12 años, y otro niño de su misma edad, dándole este al primero un palo en el ojo derecho y ocasionándole una herida.

—El guardia municipal núm. 44, condujo al lesionado a la Casa de Socorro.

—Juzgado el domingo en la plaza de San Antonio, en la escalera de la luz eléctrica, la niña Angustias López Fernández, de seis años, se cogió el pie derecho entre uno de los peldaños.

—Las voces de Angustias, acudieron varios transeúntes en su auxilio y la condujeron a la casa de socorro, siendo curado de una herida en la planta del pie.

—El domingo, a las dos de la madrugada, condujeron en una camilla a la casa de socorro a Juan Martín Ortega, de 19 años, el cual padecía tercer período de alcoholismo.

—En la casa de socorro han sido curados: Aurelio Cano Garrido, Antonio Ramírez, Antonio Ramírez Molina y Francisco Martínez España.

—En la Cruz Roja fué curado ayer Angustias Morales Valdearenas, con una herida causada en la región frontal media, producida por caída casual.

—Mueli Jiménez Esteban, de cuatro años, rodó ayer algunas escaleras de su domicilio, San Bartolomé 4, hirindose en el párpado inferior del ojo derecho.

—Los dos lesionados fueron asistidos en la casa de socorro.

—El domingo fueron curados en el hospital de San Juan de Dios: Cristóbal Mazano Corral, de 50 años, de una herida leve en el dedo meñique izquierdo, que según manifestó se la había ocasionado otro sujeto en rifa que sostuvo en la Fuente Nueva.

—En la cuneta de Caracas rieron Francisco Martínez Muñoz, de 24 años, y otra mujer, acometiendo esta a la primera con una navaja, resultando de la refriega herida en el pecho la Francisca.

—Ayer movió un fuerte escándalo en la calle de los Marmolillos el vecino Miguel Santos.

De este hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

—En la inspección del Sagrado ha denunciado Salvador García Díaz, habitante en el camino de Jaén, núm. 66, que su convecino Antonio Rodríguez Díaz, le insulta y menaza con frecuencia.

fortuna de ver recompensados por el éxito sus desvelos y trabajos. Todo el mundo recuerda su época de empresario de teatros, que fué brillante y aun meritoria, puesto que vino a poner término a una larga crisis que atravesaron los dos coliseos granadinos.

En el teatro particular era el señor García de Villatoro afectosísimo y sabía conquistar prontamente las simpatías de las personas con quienes trabajaba.

Descanse en paz el trabajador infatigable y reciba su afligida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

—Ha fallecido en Asqueros, el propietario de aquella localidad D. Miguel Santalla Torres.

El finado, no obstante su posición, era sencillísimo y de trato agradable, a quien se profesaba general estima en Asqueros.

No eran sólo aquellas cualidades las que hacían estimar al finado, sino además la de estar siempre dispuesto a favorecer a quien de él necesitaba.

Por tales motivos su muerte ha sido sentidísima en Asqueros y en los pueblos cercanos a dicha localidad.

Sinceramente nos acercamos al pesar que aflige a la familia del finado. —Ayer fallecieron en esta capital: D. Carmen Eniz Ruiz, D. Antonio Castro Sánchez, D. Juan García Palouino, D. José Castro Fuentes, Cristina Ortiz Romero, (parvulo), José Pérez Peláez, id. Alberto Farrar Rodríguez, id. José García Hidalgo, id.

Palais Victoria. Persistiendo en su propósito, la dirección artística del favorecido cinematógrafo «Palais Victoria», ofrece grandes novedades todos los días, llamando poderosamente la atención las películas últimamente estrenadas.

Esta noche el programa ofrece la novedad de cuatro estrenos, entre ellos los cuadros naturalistas de hermoso efecto «Grandes Cataratas Victoria en la ribera Zambze» y «Ataqa a Ponsuñabá».

Las grandes cataratas ó cascadas de Victoria, descubiertas por Livingstone, cincuenta años ha, que interrumpen el curso del Zambze en el África austral, presentan un aspecto sorprendente. Estas cascadas caen de una altura de 120 metros y en su ancho de 160 metros, pasando por un canal de unos 20 metros.

La película de las maniobras navales inglesas, reproducen exactamente las evoluciones de una de las más formidables escuadras del mundo.

Ocasión. En precio muy arreglado, se venden dos ventiladores iguales a los que funcionan en el café Luperal. —Darán razón en la fábrica de chocolates del Ecuador del Carmen.

Se venden de precio muy arreglado una partida de tablas nuevas, bien cortadas, iguales, de pino, que miden 123 metros de largo, 0'15 de ancho y un centímetro y medio de grueso. —Darán razón, calle de Páco Seca de Lucena, número 11, de 9 a 11 de la mañana.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 32.—Figuras iluminadas: Elegantes vestidos de verano. —Partido cortado de una torera «Violines». —15 céntimos ejemplar.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Sección de Mercados. Alhóndiga de granos. Granada 12 de Agosto de 1907. Trigo. Sobrante anterior, 327 quintales métricos, 1011 fanegas. Entradas, 360 quintales, 2'5 fanegas. Total existencia 677 quintales, 1.826 fanegas.

Pagos de The Equitable Life Assurance Society of The United States. La Equitativa de los Estados Unidos. Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman: Ptas oro 2.917.955.119'61 Ptas oro pagado por un Sucesoral española.

Desde 1832 fecha de su autorización, hasta 31 de Junio de 1907, ptes. 55.156.575'82. En Julio último ha verificado además los siguientes pagos: Por dotales y acumulaciones vencidas 294.037'15.

Nuestros Telegramas

La cuestión marroquí

Mérid 13. Bote a pique. Hoy se ha tenido noticia del siguiente detalle, ocurrido durante el bombardeo de Casablanca, el día seis del corriente. El crucero francés «Gloire» disparó una granada, que explotó en el costado del cañonero español «Don Alvaro de Bazán».

cia y prevenir la repetición de atentados. Europa, concluyó, aprueba estos propósitos. Gobernador preso. Desde Tánger telegrafían confirmando la noticia de haber sido apresado y conducido a bordo del crucero «Gloire» el gobernador de Casablanca, responsable de los sucesos origin del actual estado de cosas.

que ayer a las once de la mañana fué atacada nuevamente aquella ciudad por los kabileños. El ataque lo hicieron 5 000 de éstos, que fue en rechazados con grandes pérdidas. El general francés Drude ha reiterado a su Gobierno el urgente envío de refuerzos.

Conferencias suspendidas. Por consecuencia de la carencia de noticias de Marruecos, los ministros de Instrucción pública y Gobernación, han suspendido la conferencia telefónica que todos los días, a partir del en que se supo lo ocurrido en Casablanca, han tenido con su compañero el de Estado.

Los Reyes han asistido al reparto de premios en el Club náutico. Tres noticias. El ministro de Estado ha devuelto la visita que ayer le hicieron las marinas argentinas.

men literario organizado por la Asociación obrera. Ha presidido el señor Canalejas, a la derecha del cual tomó asiento el señor Montero Ríos y a la izquierda el señor Echegaray.

En el salón de recreo del Club no de Leja, se reunieron anoche los socios para tratar del comienzo de las obras para el nuevo edificio que habrá de ocupar dicha sociedad.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Manuel de La-Chica y Martínez. Falleció el día 14 de Agosto de 1905.

EL SEÑOR DON MIGUEL SANTALLA TORRES. Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales, a los 71 años de edad, el día 9 de Agosto de 1907.

Nuestra Señora de la Asunción. Gran fábrica de carbonos artificiales a motor eléctrico PRIMERA DE GRANADA. Calle Nueva de San Antón núm. 13.

Chocolates higiénicos. Con formulas a la antigua y fabricados con Guayacán Oro, Cacaos de primera calidad y azúcares de caña de 83 años de existencia.

BAÑOS DE TOLOX (PROVINCIA DE MALAGA) Manantial Azoado y Radio-activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

CONSULTA MEDICA del doctor Volázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

AVISO. Las Oficinas y Almacenes de la fábrica de tejidos de NTRA. SRA. DE LOS ANGELES, que están instaladas en la calle de los Práedles número 1 han sido trasladadas a la calle de San Isidro núm. 6.

The House Española. Sociedad de seguros sobre la renta urbana DOMICILIADA EN ZARAGOZA. Capital social 1.000.000 de pesetas.

Profesor de idiomas de Londres, con diploma, de lecciones de Inglés, Francés y Alemán a domicilio.

Flejes. Se vende una par de flejes de hierro, para cerrar, n.º 10, de cinco a siete de ancho, a cada razón.

Se vende una mesa grande, ovalada, cuyo diámetro mayor es de metros 2'60, diámetro menor metros 1'45.

JARABE HENRI MURE. Probados los ricos chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo almacén de Colón.

Calificada Piza. Extrapazón, ni molestia, los callos y ampollas, no motiva los inconvenientes de empastos y de líquidos.

ENRIQUE SANCHEZ. Escudo del Carmen, 15.—GRANADA.

